



La seguridad es de todos

Mindereforma



Fecha aprobación: 08-02-2022 / Versión: 005
Código: VM-NA-FM-036

CITACIÓN POR DESCONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UN ACTO ADMINISTRATIVO LISTADO No. 2/2022

La suscrita Líder del Grupo Fondo de Solidaridad y Atención Veteranos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LOS CONTENIDOS ADMINISTRATIVO y dando alcance al inciso segundo del artículo 68, que a su tenor literal reza: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad por el término de cinco (5) días", efectúa la presente citación por desconocimiento del destinatario para notificación personal de un acto administrativo.

Lo anterior por cuanto que se desconoce la información de los destinatarios, esto es número de teléfono, dirección y/o correo electrónico, se dispone esta Entidad a citar por aviso para diligencia de notificación personal de los Actos Administrativos por los cuales se declara la pérdida del beneficio reconocido dentro de las convocatorias del Fondo de Solidaridad a los siguientes beneficiarios:

| Número de documento del beneficiario- afiliado | Apellidos y nombres del beneficiario afiliado | Número Convocatoria | Resolución de pérdida |
|--|---|---------------------|-------------------------------|
| 21593995 | Rosa María Restrepo Montoya | 16 | 144 del 24 de febrero de 2022 |
| 39269809 | Silvia Matilde Bedoya Atehortúa | 13 | 070 del 31 de enero de 2022 |
| 1151447383 | Yannier David Estupiñán Araujo | 15 | 075 del 31 de enero de 2022 |
| 74377342 | Jorge Miguel Castillo Moreno | 22 | 143 del 24 de febrero de 2022 |
| 43204613 | Nancy Raquel Tamara | 17 | 237 del 19 de abril de 2022 |
| 1088286437 | Isabela Palacios Vásquez | 13 | 151 del 28 de febrero de 2022 |
| 28284579 | María Luisa Fonce Suárez | 10 | 283 del 11 de mayo de 2022 |
| 12130010 | Norman Emilio Pérez Díaz | 7 | 231 del 18 de abril de 2022 |
| 1073519879 | Cery Yishet García Rodríguez | 16 | 229 del 18 de abril de 2022 |
| 1068865944 | Camilo Andres Cuevas Maestre | 7 | 175 del 14 de marzo de 2022 |
| 35022757 | Eider David Cuevas Maestre | | |
| 36930951 | Ascuntar Caranguay Maura Eugenia | 19 | 165 del 7 de marzo de 2022. |

Para efectos de notificación, el afiliado, deberá presentarse ante la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía ubicada en la Carrera 54 No. 26- 54 CAN de Bogotá D.C., o en cualquier Punto de Atención a Nivel Nacional o Puntos Móviles de la Entidad en el horario de atención de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

MIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



VERIFICADO SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA



La seguridad es de todos
Ministerio de Defensa



Fecha aprobación: 08-02-2022 / Versión: 005
Codigo: VNF-HA-FH-036

De estimar conveniente la notificación a través de una dirección de correo electrónico, favor enviar al correo beneficiariofondo@cajahonor.gov.co su solicitud incluyendo la dirección electrónica a la que desee se le notifique. A través del presente documento se entiende surtida la citación y contará con el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación de la publicación del presente comunicado para presentarse a la notificación personal, de lo contrario se procederá a notificarlo por aviso conforme lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

De no ser posible acudir de manera personal a esta citación, tiene la posibilidad de autorizar por escrito a un tercero, con quien se surtiría la notificación en los términos del artículo 64 de la Ley 1437 de 2011.

Para más información, podrá comunicarse a las líneas telefónicas (601) 7468765, 7468768, 7468766 y 7468764 de Bogotá D.C.

Cordialmente,

Abg. Angelica Maria Perdomo Ladino

ABG. ANGÉLICA MARÍA PERDOMO LADINO
Líder Grupo Fondo de Solidaridad y Atención Veteranos

Abg. Andrés Díaz Rojas

Elaboró
Abg. Andrés Díaz Rojas
Profesional Universitario 1

Revisó:
Abg. Jorge Eduardo Angarita Torres
Líder Grupo de Apoyo Jurídico

IMPRESIÓN DE COPIAS EN BLANCO

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-9C292-1 ST-CER67076 CO-SICERS37703 ST-CER67076



La seguridad es de todos
Mando Único



Fecha aprobación: 08-02-2022 / Versión: 006
Código: VM-AA-FM-036

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La suscrita Diana Milena Hernández Mendoza Jefe del Área de comunicaciones de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía hace constar que la **CITACIÓN POR DESCONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UN ACTO ADMINISTRATIVO No. 2 DE 2022 DEL GRUPO FONDO DE SOLIDARIDAD Y ATENCIÓN A VETERANOS**, se publica en la página web de la Entidad el 27 de mayo de 2022.

DIANA MILENA HERNÁNDEZ MENDOZA
Jefe Área de Comunicaciones

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La suscrita Diana Milena Hernández Mendoza Jefe del Área de comunicaciones de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía hace constar que la **CITACIÓN POR DESCONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UN ACTO ADMINISTRATIVO No. 2 DE 2022 DEL GRUPO FONDO DE SOLIDARIDAD Y ATENCIÓN A VETERANOS**, estuvo publicada en la página web de la Entidad desde el 27 de mayo al 3 de junio de 2022, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

DIANA MILENA HERNÁNDEZ MENDOZA
Jefe Área de Comunicaciones

IMPRESO EN COLOMBIA

NIT: 860021967 - 7
Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá 601 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185 570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia
BIENESTAR Y EXCELENCIA

